REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.391

En Viña del Mar, a 07 de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PÀEZ (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.

Justificó su inasistencia la señora MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), ACEVEDO (Director Subrogante Departamento de Control), TORRES (Asesor Alcaldía) y ESPINOZA (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.390.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695.
 - Seguros de bienes muebles e inmuebles período 2017-2018.
 - Concesión Centro Gastronómico y Eventos ubicado en Avda. Perú con Avda. Los Héroes.
- 5.- CONTRATO PROVISION PERSONAL DEPTO. CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA.
- 6.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

- 7.- COMODATO JUNTA DE VECINOS PERGOLA MARINA.
- 8.- PATENTES DE ALCOHOL.
 - a. Solicitudes
 - b. Caducidad
- 9.- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO
- 10.-COMETIDOS.
- 11.-SUBVENCIONES.
- 12.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.390.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº1.390.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.153.- El Concejo acordó aprobar el Acta Nº1.390.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Lanzamiento actividades Fiestas Patrias 2017.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que actividades culturales, artísticas y deportivas enriquecerán este año la celebración de Fiestas Patrias en Viña del Mar, que como es tradicional, incluye eventos públicos y privados dirigidos a toda la comunidad y visitantes para pasar el mejor 18 en la zona. En la programación oficial destaca Gran Fiesta Criolla en el Valparaíso Sporting Club, que se inicia el día Viernes 15 de Septiembre con la inauguración de la ramada oficial; el espectáculo teatral "La Negra Ester" de Andrés Pérez en la Quinta Vergara; shows en el Casino Municipal de Viña del Mar; temporada circense; actividades deportivas en el borde costero y la celebración de los 50 años de FICVIÑA, entre otros panoramas.

b) Lanzamiento campaña uso hilo sano.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que prevenir accidentes causados por el uso de elementos prohibidos para encumbrar volantines, es el objetivo de la campaña "Yo uso hilo sano", que impulsa la Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Seguridad Ciudadana, en alianza con Conafe y en la que también, participan la Onemi Regional y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Durante el lanzamiento de esta iniciativa se realizó una demostración de los peligros que implica ocupar hilo curado, elemento que puede provocar graves accidentes e incluso, la muerte.

c) Mini Chef Viñamarino.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que novedosas recetas saludables y consejos de alimentación se dieron a conocer en la segunda versión de la Feria Interactiva "Mini Chef viñamarino", que contó con diversos módulos donde los niños y las educadoras de párvulos de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Administración Municipal, mostraron sus creaciones al público en el hall del edificio consistorial.

d) Programa fortalecimiento financiero.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que promover el fortalecimiento financiero de las familias viñamarinas es el propósito del programa "Sueña, Ahorra, Alcanza", iniciativa pionera realizada por la Municipalidad de Viña del Mar y la Fundación Chile, que beneficiará a alumnos, apoderados y educadores de distintos establecimientos educacionales de la ciudad.

e) Feria interactiva Liceos Municipales.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que las especialidades técnico-profesionales y científico-humanistas que se imparten en los siete liceos dependientes de la Corporación Municipal de Viña del Mar, se mostraron a alumnos de octavo básico de la comuna, en una feria que se realizó en la Plaza María Luisa Bombal, la cual contó con módulos de los liceos que entregaron información sobre las carreras y planes que imparten.

f) Coronación Reinado Adulto Mayor 2017.

La señora REGINATO (Presidenta), señalo que Rosa Figueroa Páez, representante del Conjunto Folclórico del Adulto Mayor Ayelén del Plan de Viña del Mar, fue la ganadora del concurso Reinado del Adulto Mayor 2017, durante el cual las candidatas participaron en una serie de actividades, como sesiones de modelaje, maquillaje, peluquería, clases baile, paseos recreativos, obras sociales, desfile de modas y jornadas de esparcimiento.

g) Inauguración FICVIÑA.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que como un hito en los eventos que rescatan el cine de autor latinoamericano fue destacado en su inauguración, el Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (FICVIÑA), certamen que organiza la Municipalidad de la Ciudad Jardín junto a la Universidad de Valparaíso y que este 2017 cumple 50 años. La ceremonia, que se realizó en el Salón de Honor del Congreso Nacional, contó con la presentación de la Banda Sinfónica de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) que interpretó música de destacadas películas, luego de lo cual la Cámara de Diputados homenajeó al director de fotografía chileno-peruano Inti Briones y al actor y director de teatro, Alfredo Castro.

h) Reunión Intendente mejoramiento Avenida España.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que los detalles del proyecto de mejoramiento de la Avenida España se dieron a conocer en la primera reunión formal de la mesa técnica de coordinación convocada por el intendente Gabriel Aldoney. En la oportunidad se abordaron con los municipios de Viña del Mar y Valparaíso, las medidas que se adoptarán respecto a la mitigación vial y desvíos, considerando que las obras se realizarán a partir de fin de año y durante el período estival.

i) Campaña donación de órganos.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que en el marco de la acción Cumple Mi Deseo, que impulsa el canal de televisión Mega, se realizó el lanzamiento de la campaña de donación de órganos en Viña del Mar, la cual tiene por objetivo lograr la inscripción masiva de viñamarinos que expliciten su voluntad de ser donantes, donde la meta es de tres mil inscripciones.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta) otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación de Servicio "Capacitación para guardias de Seguridad de la I. Municipalidad de Viña del Mar en recintos Marítimos Portuarios", a la Empresa Instituto de Capacitación ORION Ltda.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de los estudios denominados "Estudios de Mecánicas de Suelos de Diversos Tipos en la comuna de Viña del Mar", a la Empresa Sociedad de Servicios de Ingeniería Estructural y Geotecnia Moncada y Pedrals Ingeniería Limitada.
- Adjudicación Propuesta Pública parea la contratación y ejecución del proyecto "Mejoramiento Miradores Pedro Montt y Condell, Viña del Mar", Código BIP 30397976-0, a la Empresa Arquitectura, Construcción y Diseño Isabel Alejandra Martínez Rodríguez E.I.R.L. (Crea Espacio EIRL).

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695.

• Seguros de bienes muebles e inmuebles período 2017-2018.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la propuesta pública para el Servicio "Seguros bienes muebles e inmuebles período 2017-2018 para la llustre Municipalidad de Viña del Mar", a la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., representada por Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Compañía Limitada, por un valor prima bruta de 9.254,70 UF, pagadero en 10 cuotas iguales, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo el señor KOPAITIC.

ACUERDO Nº13.154.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la propuesta pública para el Servicio "Seguros bienes muebles e inmuebles período 2017-2018 para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar", a la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., representada por Productora de Seguros Raimundo García de la Huerta y Cía Ltda., por un valor prima bruta de 9.254,70 UF, pagadero en 10 cuotas iguales, celebrando el contrato respectivo.

El señor KOPAITIC, solicitó quede textual la justificación de su abstención: "Creo firmemente en la competencia y que los organismos públicos deben generar las condiciones para promover la concurrencia de oferentes en las diversas licitaciones públicas que estos realizan. En un mercado tan competitivo como el de las aseguradoras considerando el alto monto a desembolsar por el municipio en asegurar sus bienes, cumplir esto no debiera ser tarea difícil de lograr y así recibir el mayor número de ofertas y combinaciones que en conjunto resulte más ventajosas para los intereses comunales. Cuestión que de cumplirse hubiera permitido hacer una evaluación de las ofertas a través de un análisis económico, técnico y de los beneficios que reportan cada una de estas, cuestión que en la práctica no se dio en esta licitación".

• Concesión Centro Gastronómico y Eventos ubicado en Avda. Perú con Avda. Los Héroes.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la propuesta pública para la "Concesión Centro Gastronómico y de Eventos ubicado en Avenida Perú con Avenida Los Héroes de la comuna de Viña del Mar", a la Empresa DIPSA Sociedad Anónima, por una renta fija mensual de UF 176 y una renta variable mensual de 6,10%, celebrando el contrato respectivo

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.155.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la propuesta pública para la "Concesión Centro Gastronómico y de Eventos ubicado en Avenida Perú con Avenida Los Héroes de la comuna de Viña del Mar", a la Empresa DIPSA Sociedad Anónima, por una renta fija mensual de UF 176 y una renta variable mensual de 6,10%, celebrando el contrato respectivo

5.- CONTRATO PROVISION PERSONAL DEPTO. CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, prorrogar el "Servicio y Provisión de Personal Auxiliar de Obra Menor, Técnico y Administrativo para el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana", dispuesto por los Decretos Alcaldicios 10.337/2013, 7179/2014, 5226/2015, 12.169/2015 y 8103/2017, por 40 días, mientras se efectúa una nueva licitación.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.156.- El Concejo acordó prorrogar el "Servicio y Provisión de Personal Auxiliar de Obra Menor, Técnico y Administrativo para el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana", dispuesto por los Decretos Alcaldicios 10.337/13, 7.179/14, 5.226/15, 12.169/15 y 8.103/17, por 40 días, mientras se efectúa una nueva licitación.

6.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 05 de Septiembre pasado, el Acuerdo Nº 10.226, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre del año 2010, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Las Tres Villa de Reñaca, a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2010; Acuerdo Nº 12.467, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Enero del año 2017, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Los Alelíes, a través del Proyecto Fondeve Vecinal; Acuerdo Nº 12.638, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio del año 2017, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Amigos de Corazón y Acuerdo Nº12.927, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Febrero del año 2017, que otorgó subvención al Club Deportivo Racing Libertad.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.157.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo Nº 10.226, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre del año 2010, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Las Tres Villa de Reñaca, a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2010, en el siguiente sentido, donde dice: "Cierre Perimetral en terreno de Junta de Vecinos", debe decir: cierre perimetral en segunda plaza ubicada en calle José Ignacio lbieta (área posterior a la quebrada)
- Acuerdo Nº 12.467, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Enero del año 2017, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Los Alelíes, a través del Proyecto Fondeve Vecinal, en el siguiente sentido, donde dice: "Proyecto calculo estructural para sede en terreno de Junta de Vecinos", debe decir: "equipamiento de Junta de Vecinos, microondas, horno eléctrico, freidora, tetera, hervidor, basurero, minipimer (moledor), artículos de cocina (ollas, fondos, sartenes)
- Acuerdo Nº 12.638, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Junio del año 2017, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Amigos de Corazón, donde dice: "destinada a la compra de horno certificado", debe decir: "destinada a la compra de horno certificado, un fondo gourment 20 lts., vasos de vino 6x5, platos bajo 25 uds., cubiertos y pote new twist med."
- Acuerdo Nº12.927, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Febrero del año 2017, que otorgó subvención al Club Deportivo Racing Libertad, en el siguiente sentido, donde dice: "destinada a la compra de 10 balones de futbol", debe decir: "destinada a pago mensualidad a Asociación de Fútbol Santa Inés".

7.- COMODATO JUNTA DE VECINOS PERGOLA MARINA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar un Comodato, por cinco años renovables, a la Junta de Vecinos Pérgola Marina, respecto de un bien municipal ubicado en calle Barcaza Rancagua Nº 40 (ex calle 1), sector Nuevo Horizonte, Glorias Navales, correspondiente a la inscripción de dominio de fojas 5725 Nº 6598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.158.- El Concejo acordó otorgar un Comodato, por cinco años renovables, a la Junta de Vecinos Pérgola Marina, respecto de un bien municipal ubicado en calle Barcaza Rancagua Nº 40 (ex calle 1), sector Nuevo Horizonte, Glorias Navales, correspondiente a la inscripción de dominio de fojas 5725 Nº 6598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016.

8.- PATENTES DE ALCOHOL.

Solicitudes

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Look Me Spa, ubicada en calle 2 Norte Nº 162, local 2; Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Comercial Norponiente Spa, ubicada en calle 1 Poniente Nº 572 y Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Servicios Hosteleros Universidad Spa, ubicada en calle 7 Norte Nº 1404.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.159.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Look Me Spa, ubicada en calle 2 Norte Nº 162, local 2.
- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Comercial Norponiente Spa, ubicada en calle 1 Poniente Nº 572.
- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Servicios Hosteleros Universidad Spa, ubicada en calle 7 Norte Nº 1.404.

Caducidad

La señora REGINATO (Presidenta), en base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 65, letra O de la Ley Nº 18.695, propuso a la Sala, caducar la Patente Rol 490275-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Fuentes Miranda y Cía. Ltda y Patente Rol 490406-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Jaime Sáez Aravena, por no existir actividad comercial y morosidad de patente.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.160.- El Concejo en base a los informes por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 65, letra O de la Ley Nº 18.695, acordó caducar las siguientes patentes de alcohol, por no existir actividad comercial y morosidad de patente.

- Patente Rol 490275-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Fuentes Miranda y
 Cía I tda
- Patente Rol 490406-0, giro Restaurant Alcohol, a nombre de Jaime Sáez Aravena.

9.- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO.

La señora REGINATO (Presidenta), acogiendo la solicitud presentada por los señores Concejales en la Sesión de Comisiones pasada, propuso a la Sala, realizar la Sesión Ordinaria del día 21 de Septiembre, el día 28 de Septiembre próximo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.161.- El Concejo acordó realizar la Sesión Ordinaria del día 21 de Septiembre, el día 28 de Septiembre próximo.

El señor STAIG (Administrador Municipal), ante una observación formulada por la señora GIANNICI, señaló que esta solicitud se debe a que el día Martes 19 de Septiembre, es Feriado y no se puede realizar la Sesión de Comisiones.

La señora URENDA, señaló que si se realiza el día Jueves 21 de Septiembre Comisión y Concejo queda muy poco tiempo para analizar las meterías en Comisión, es por ese motivo que se solicitó realizar la Sesión de Concejo el 28 de Septiembre y así la Sesión de Comisiones el día Martes 26 de Septiembre.

10.- COMETIDOS.

a.-La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar para que los integrantes de la Comisión de Promoción del Festival, señoras VIRGINIA REGINATO BOZZO, PAMELA HODAR ALBA y señor SANDRO PUEBLA VEAS asistan en representación de la Municipalidad a la "Gira de Promoción del Quincuagésimo Noveno Festival Internacional de la Canción", que contempla Ciudad de México y Miami, a efectuarse entre los días 03 y 13 de Octubre del 2017.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.162.- El Concejo acordó autorizar para que los integrantes de la Comisión de Promoción del Festival, señoras VIRGINIA REGINATO BOZZO, PAMELA HODAR ALBA y señor SANDRO PUEBLA VEAS, asistan en representación de la Municipalidad a la "Gira de Promoción del 59º Festival Internacional de la Canción", que contempla Ciudad de México y Miami - EE.UU, a efectuarse entre los días 03 y 13 de Octubre del 2017.

b-La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.163.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Pamela Hodar Alba:

Día		Hora	Motivo	
	08	de año	10:30	Celebración 50 años, Escuela Santa Julia.
Sábado 0 Septiembre 2017.	09 del	de año	12:00	Misa a la Chilena y Presentación CD Casa de las Artes, frontis Teatro Municipal.
			20:00	Clausura de los 50 años del Festival Internacional de Cine Casino Municipal.
Domingo Septiembre 2017.	10 del		09:00	Cuarta Corrida Familiar, 14 Norte con San Martin.
Lunes 1 Septiembre 2017.		de año	10:30	Exposición Casa de las Artes, Castillo Wulff.
Martes 1 Septiembre 2017.	2 del	de año	10:30	Presentación Nueva Ordenanza Comercio Ambulantes, Sala de Consejo.
			12:00	Firma Convenio UVM para atenciones Veterinarias y Sociales Mirador de Reñaca Alto en la Plaza.
			16:00	Entrega de Becas Presidente de la República Universidad Las Américas.
			20:30	Aniversario Nº 190 Diario El Mercurio Hotel Sheraton.
Miércoles Septiembre 2017.	13 del	de año	11:00	Punto Prensa Ajedrez Junto al Mar Borde Costero Altura Pensador.
			16:30	Cuenta Publica de Salud 2017 UDLA.
Jueves 1 Septiembre 2017.	4 del	de año	11:30	Premiación Concurso Gastronómico, Palacio Rioja.

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Concejai victor Andaur Golmes:					
Día	Horá	Motivo			
Viernes 08 de Septiembre del año 2017.		Entrevista radial.			
	19:00	Conversatorio "Violeta Parra canta a lo humano".			
Domingo 10 de Septiembre del año 2017.		Actividad en Sede Vecinal Buenos Amigos Norte, de Forestal.			
Lunes 11 de Septiembre del año 2017.		Reunión con vecinos y dirigentes del Comité de Adelanto El Horizonte de Forestal. Tema: Seguridad y arreglo del entorno.			
	18:00	Reunión con vecinos de la Población Puerto Williams de Forestal. Tema: basura.			
Martes 12 de Septiembre del año 2017.		Celebración del Aniversario Nº 190 del Diario el mercurio de Valparaíso			
Miércoles 13 de Septiembre del año 2017.		Cuenta Pública Anual de la Atención Primaria de Salud Viña del Mar			
Jueves 14 de Septiembre del año 2017.		Conversatorio literario" Homenaje a cinco voces a Miguel ARTECHE, que se enmarca en el ciclo literario del Club Libro			

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

Concejai Sainie Varas	Vaicizaci	<i>u.</i>
Díá	Horá	Motivo
Viernes 08 de Septiembre del año 2017.	10:30	Ceremonia de celebración 50º Aniversario Escuela Santa Julia.
	19:00	Conversatorios de Septiembre "Violeta Parra Canta a lo Humano".
Sábado 09 de Septiembre del año 2017.	12:00	Misa a la chilena.
	20:00	Ceremonia de Clausura 50 años del Festival internacional de Cine de Viña del Mar.

Domingo Septiembre 2017.	10 del	de año	09:00	Cuarta fecha Corrida Familiar.
			12:00	Celebración Fiestas Patrias, Junta de Vecinos Villa Montecarlo.
Lunes 1 Septiembre 2017.	l1 del	de año	10:30	Exposición Casa de las Artes.
			12:00	Ceremonia cambio de folio por los 190 años del Diario El Mercurio.
Martes Septiembre 2017.	12 del	de año	09:00	Reunión con el señor Danier Morales, Alcalde de Limache en Limache.
			20:30	Celebración del 190º Aniversario del Diario El Mercurio de Valparaíso.
Miércoles Septiembre 2017.	_	de año	08:30	Reunión con señor Leonel Herrera, Concejal Municipalidad de Santiago en Santiago.
			16:30	Cuenta Pública Anual de la Atención Primaria de la Salud de Viña del Mar.
Jueves Septiembre 2017	14 del	de año	11:30	Ceremonia de premiación concurso Gastronómico "La mejor empanada de Viña del Mar".

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

Di	lá		Hora	Motivo
Viernes	08	de	10:30	Celebración 50º Aniversario Escuela
Septiembre	del	año		Santa Julia.
2017.				
			19:00	Conversatorios de Septiembre "Violeta
				Parra Canta a lo Humano".
Sábado	09	de	12:00	Misa a la chilena.
Septiembre	del	año		
2017.				
			20:00	Ceremonia de Clausura 50 años del
				Festival internacional de Cine de Viña del
				Mar.
Domingo	10	de	09:00	4º Fecha Corrida Familiar.
Septiembre	del	año		
2017.				
	•		12:00	Celebración Fiestas Patrias, Junta de
				Vecinos Villa Montecarlo.

Lunes 11 Septiembre del 2017.		10:30	Exposición Casa de las Artes.
		12:00	Ceremonia cambio de folio por los 190 años del Diario El Mercurio.
Martes 12 Septiembre del 2017.	de año	10:30	Presentación Nueva Ordenanza Comercio Ambulantes.
		12:00	Firma Convenio UVM para atenciones Veterinarias y Sociales.
		20:30	Celebración del 190º Aniversario del Diario El Mercurio de Valparaíso.
Miércoles 13 Septiembre del 2017.		11:00	Punto Prensa Ajedrez Junto al Mar.
		16:30	Cuenta Pública Anual de la Atención Primaria de la Salud de Viña del Mar.
Jueves 14 Septiembre del 2017	de año	11:30	Ceremonia de premiación concurso Gastronómico "La mejor empanada de Viña del Mar".

Concejal Sandro Puebla Veas:

concojar cariaro i acosa i caci					
Día	Día		Motivo		
Viernes 08	de	10:30	Ceremonia de celebración 50 años,		
Septiembre del	año		Escuela Santa Julia.		
2017.					
Sábado 09	de	12:00	Misa a la Chilena y Presentación CD Casa		
Septiembre del	año		de las Artes, frontis Teatro Municipal.		
2017.					
		20:00	Ceremonia de Clausura de los 50 años del		
			Festival Internacional de Cine, Casino		
			Municipal.		
Domingo 10	de	09:00	Cuarta Corrida Familiar, 14 Norte con San		
Septiembre del	año		Martin.		
2017.					
Lunes 11	de	10:30	Exposición Casa de las Artes, Castillo		
Septiembre del	año		Wulff.		
2017.					
Martes 12	de	10:30	Presentación Nueva Ordenanza Comercio		
Septiembre del	año		Ambulantes, Sala de Consejo.		
2017.			·		

			12:00	Firma Convenio UVM para atenciones
				Veterinarias y Sociales Mirador de Reñaca
				Alto en la Plaza.
			20:30	Aniversario Nº 190 Diario El Mercurio,
				Hotel Sheraton.
Miércoles	13	de	11:00	Punto Prensa: Ajedrez Junto al Mar Borde
Septiembre	del	año		Costero Altura Pensador.
2017.				
Jueves	14	de	11:30	Premiación Concurso Gastronómico,
Septiembre	del	año		Palacio Rioja.
2017.				•

11.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención a la Junta de Vecinos Altamira, por \$300.000.-, destinada al pago de mano de obra por trabajos de coronación con hormigón y cadenas en Sede Social; Club Deportivo Patinaje Artístico Sueños Sobre Ruedas, por \$600.000.-, destinada a la compra de implementación deportiva (poleras, pantis especiales para patinaje artístico y mantención de patines); Club del Adulto Mayor Las Yayitas de herramientas para Santa Inés, por \$100,000,-, destinada a la compra de mueble y manteles. Taller Las Amapolas, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos; Centro de Madres Flor Silvestre, por \$150.000.-, destinada a la compra de piso flotante y manto polietileno; Club Deportivo y Cultural Tamarugal, por \$700.000.destinada a la compra de implementación deportiva (set de fútbol: medias, camisetas y short para divisiones infantil, juvenil y adulta); Centro de Madres 9 de Julio, por \$250.000.-, destinada a la compra de lanas; Club del Adulto Mayor Elisa Pereira, por \$220.000.-, destinada a la compra de manteles, licuadora, picadora, batidora, tazones, compoteras, platos, jarros, cucharones, espumaderas y espátulas; Club del Adulto Mayor Ciudad Jardín Viña del Mar, por \$450.000.-, destinada a viaje cultural a Petorca (Arriendo de bus de turismo y pago entrada Museos); Club Deportivo Libertad, por \$160.000.-, destinada a la compra de freidora, cilindro de gas y regulador; Centro de Madres Las Camelias de Santa Julia, por \$240.000.-, destinada a la compra de telas, tijeras, blondas, hilos, alfileres y TNT; Centro de Madres Santa Julia Sur. por \$250,000.-. destinada a la compra de lanas: Club del Adulto Mayor Golondrinas de las 7 Hermanas, por \$119.980.-, destinada a la compra de anafre industrial 1 plato y hervidor térmico; Club de Pesca Amigos Pescadores de Viña, por \$1.050.000.-, destinada a arriendo de bus para trasladar a pescadores que participarán en el V Campeonato de Pesca de Salmón, a efectuarse en Río Tolten, los días 07 y 08 de Octubre del 2017; Centro de Madres Nuevo Amanecer de G Carreño, por \$200.000.-, destinada a la compra de lanas e hilos y Centro de Madres "Madres Unidas", por \$150.000.-, destinada a la compra de lanas, palillos y agujas. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº13.164.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Junta de Vecinos Altamira, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada al pago de mano de obra por trabajos de coronación con hormigón y cadenas en Sede Social.
- Club Deportivo Patinaje Artístico Sueños Sobre Ruedas, por \$600.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (poleras, pantis especiales para patinaje artístico y herramientas para mantención de patines).
- Club del Adulto Mayor Las Yayitas de Santa Inés, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de mueble y manteles.
- Taller Las Amapolas, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.
- Centro de Madres Flor Silvestre, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de piso flotante y manto polietileno.
- Club Deportivo y Cultural Tamarugal, por \$700.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (set de fútbol: medias, camisetas y short para divisiones infantil, juvenil y adulta).
- Centro de Madres 9 de Julio, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas.
- Club del Adulto Mayor Elisa Pereira, por \$220.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de manteles, licuadora, picadora, batidora, tazones, compoteras, platos, jarros, cucharones, espumaderas y espátulas.
- Club del Adulto Mayor Ciudad Jardín Viña del Mar, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a viaje cultural a Petorca (Arriendo de bus de turismo y pago entrada Museos).
- Club Deportivo Libertad, por \$160.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de freidora, cilindro de gas y regulador.
- Centro de Madres Las Camelias de Santa Julia, por \$240.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de telas, tijeras, blondas, hilos, alfileres y TNT.
- Centro de Madres Santa Julia Sur, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas.
- Club del Adulto Mayor Golondrinas de las 7 Hermanas, por \$119.980.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de anafre industrial 1 plato y hervidor térmico.
- Club de Pesca Amigos Pescadores de Viña, por \$1.050.000.-, a pagar en una cuota, destinada a arriendo de bus para trasladar a pescadores que participarán en el V Campeonato de Pesca de Salmón, a efectuarse en Río Tolten, los días 07 y 08 de Octubre del 2017.

- Centro de Madres Nuevo Amanecer de G Carreño, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas e hilos.
- Centro de Madres "Madres Unidas", por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de lanas, palillos y agujas.

12.- HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:
 - Posibilidad de ampliar ambas veredas ubicadas al inicio de calle Angamos, sector de semáforo. (Adjuntó carta).
- b) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:
 - Realizar informe y fiscalización en terreno de colectividad en Villa Dulce Norte, de acuerdo a antecedentes adjuntos. Además, señalar cómo se genera el Decreto Alcaldicio de demolición y se impide el libre tránsito peatonal, dado que propietarios señalan que propiedades son colindantes de acuerdo al plano. Apoyaron esta solicitud los señores VARAS y KOPAITIC. (Adjuntó antecedentes).
- c) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la calzada de la calle Dionisio Hernández, Población Expresos Viña. (Adjuntó antecedentes y fotografías).
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare en forma urgente semáforo ubicado en el Paradero 11 del sector de Achupallas, que desde hace 10 días está apagado. Apoyaron esta solicitud los señores ANDAUR y KOPAITIC (Adjuntó antecedentes y fotografías).
 - Factibilidad que mientras duren los trabajos de pavimentación suspender momentáneamente el semáforo ubicado en Avenida Gómez Carreño con Avenida Atlántico. Apoyó esta solicitud el señor MENDOZA. (Adjuntó antecedentes.)
- d) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
 - Informar situación planteada por la señora Carola Álvarez quien postuló a la licitación de la compra de mochilas escolares, en el mes de Febrero pasado. (Adjuntó antecedentes).
 - Posibilidad de apoyar en la recepción de alumnos provenientes de San Vicente de Tagua Tagua y factibilidad que se les done algún implemento Corporativo que represente a la ciudad Jardín. (Se adjunta solicitud)
 - Factibilidad de solicitar al Juzgado la posibilidad que reconsidere la sentencia de reclusión nocturna del señor Jorge Raúl Ampuero, por tratarse de un adulto mayor de 86 años. (Adjuntó antecedentes).

- A continuación, a solicitud del señor ANDAUR y con acuerdo de la Sala, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor Miguel Espinoza, Presidente del Sindicato de conductores de Taxis Colectivos, señora Silvia Villalobos, de la Agrupación de Junta de Vecinos de Recreo y señor Administrador de recorridos Taxis Colectivos, quienes solicitaron lo siguiente:
 - Factibilidad que el Director del Departamento de Tránsito los reciba en audiencia, para exponer que se adopten algunas medidas en sector de calle Quinta, para mejorar la atención de los usuarios que utilizan taxis colectivos hacia el sector de Recreo, como por ejemplo: Factibilidad que se aumente a toda la cuadra los cupos del paradero de taxis colectivos al sector de Recreo en calle Quinta, Iluminar el sector del paradero de taxis y actibilidad que bus hacia Recreo que tiene su paradero en frontis del Establecimiento Anayak, tenga otro recorrido que los de los taxis colectivos.
 - Posibilidad que habilitar paradas intermedias de taxis colectivos entre Hospital Naval y 10 Norte, por Avenida Libertad.
- e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
 - Ante una consulta realizada por la señora GIANNICI, la señora REGINATO (Presidenta), informó que se presentó una denuncia por la agresión sufrida por un alumno de la Escuela Enrique Cárdenas.
 - Invitar a la próxima Sesión de Comisiones al Director de Educación de la Corporación Municipal para que informe como se aplica el Manual de Convivencia y Estrategias que se usan para transmitirlo a la comunidad escolar.
 - Fiscalizar vehículos estacionados sobre la vereda en subida calle Quillota, altura Compañía de Bomberos.
 - Adoptar las medidas que corresponda para que la persona que pegó publicidad de arriendo de piezas en el Puente Libertad, retire y limpie los espacios donde pego la publicidad.
- f) El señor WILLIAMS, solicitó la posibilidad que se embandere el Puente peatonal Quinta con motivos alusivos al 18 de Septiembre. (Adjuntó solicitud).
- g) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
 - En relación a la inquietud planteada por la Concejala GIANNICI, que comparte, con respecto de los temas de convivencia y clima escolar, señaló que está haciendo un Proyecto Piloto con una Escuela de Villa Hermosa. En ese proyecto están involucradas dos carreras del Duoc, Publicidad y Relaciones Públicas y se está trabajando con la Municipalidad, tanto con la Directora como el personal de la Escuela Ossa Saint Marie. Además, el Director de Educación de la Corporación ha prestado toda su colaboración, por lo que espera que este proyecto resulte y se pueda mostrar algún resultado.

- Tratar en una próxima sesión de Comisiones la situación actual de la Feria del Juguete que se instala en el mes de Diciembre en el lecho del Estero Marga Marga. (Adjuntó antecedentes)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se despeje de ramas de árbol, semáforo ubicado en calle 7 Norte con calle 5 Oriente.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la vereda de Avenida 1 Norte, altura Puente Villanelo.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se reparen tapas ubicadas en vereda de calle 7 Norte con Avenida San Martín y en calle calle Etchevers con calle Álvarez.
- h) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
 - Ante una consulta realizada por la señora HODAR sobre la ambulancia del Cesfam de Reñaca Alto, el señor STAIG (Administrador Municipal), informó que se arrendó una mientras se repara la otra.
 - En relación a la solicitud de reajuste de remuneraciones para el señor Aldo Álvarez Pasten, informar al Departamento de Obras el procedimiento que debe adoptar para que a futuro se considere el reajuste de remuneraciones. (Adjuntó antecedentes)
 - Factibilidad de autorizar a la funcionaria Camila Hernández para que trabaje en conjunto con los Concejales, en el tema del Proyecto "Parque Ecológico de Reñaca Alto". En caso de no ser posible, disponer de otro funcionario de Secpla.
- i) El señor MENDOZA, señaló que sumándose a lo señalado por la señora GIANNICI, cree que es muy importante la preocupación que se debe tener en los Colegios Municipales. Hay programas de convivencia escolar en otras ciudades y se enfoca de una manera extraordinaria y tiene buenos resultados. Además hay que señalar que esto pasa a todo nivel y ojala no vuelva a suceder.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:15 HORAS SE LEVANTA LA SESION